

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3462** *Anuncio del Ayuntamiento de Alcalá de Henares relativo a la formalización del contrato de suministro mediante "Arrendamiento de equipos multifunción y equipos de impresión, para cubrir las necesidades de producción documental de todas las dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 5268
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/web/guest/perfil-del-contratante2>Área de Contratación.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: "Arrendamiento de equipos multifunción y equipos de impresión, para cubrir las necesidades de producción documental de todas las dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares".
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72513000-4; 72510000-3; 72512000-7.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15/02/2018 03/03/2018
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 384409,09.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 264.462,81 euros. Importe total: 320.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 13/07/2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 05/09/2018.
  - c) Contratista: Informática, Cálculo y Técnica, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 264.462,81 euros. Importe total: 320.000,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Cuota mensual por máquina 10,45 puntos; coste impresión página 29,87 puntos; criterios técnicos 9,74; criterios medio ambientales 5; software de gestión centralizada del sistema 4 puntos; implantación 6 puntos; programa de compensación de emisiones CO2 1 punto; acreditación de que la retirada y posterior tratamiento de los consumibles es gestionada de manera medioambientalmente sostenible 1 punto y plan de retirada de residuos 1 punto.

Alcalá de Henares, 23 de enero de 2019.- El Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Titular de la Asesoría Jurídica, P.D., el

Director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, Héctor Báez Menéndez.

ID: A190003571-1